

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Número:	26001110 – H3	Fecha:	04/06/2026
Objeto:	3416C1517 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE PUENTES DE ABORDAJE, BANDAS TRANSPORTADORAS Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN		
Contratista:	CENTRAL DE EQUIPOS Y MONTAJES S.A.S NIT 830.007.133-4.		
Interventor y/o Supervisor:	MARTHA LUCIA BOHORQUEZ ORREGO		
Valor inicial del contrato:	MIL CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.004.062.500).		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, SIN EXCEDER EL 19 DE JULIO DE 2026		
Fecha de inicio del contrato:	05/06/2026	Fecha de terminación del contrato:	19/07/2026
PRÓRROGAS			
Número de Prórroga		Plazo	
1. Prórroga #1		15 días (Hasta el 3 de agosto 2026)	
2. Prórroga #2		8 días (Hasta el 23 de septiembre)	
3.			
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):		23/09/2026	
ADICIONES			
Número de Adición		Valor (\$)	
1.			
2.			
3.			
Valor total del contrato:			
SUSPENSIONES			
Número del Acta de Suspensión		Tiempo	
1. Suspensión 1		Quince (15) días, hasta el 18 de agosto de 2026	
2. Suspensión 2		Veintiocho (28) días, hasta el 15 de septiembre de 2026	
3.			
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión: N/A		N/A	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)			
Número de la Modificación	Cláusula N°	Descripción	
1. N/A	N/A	N/A	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

2.		
3.		
CESIONES		
Cedente		Cesionario
1. N/A.	N/A.	
2.		
3.		
SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	Acto Administrativo	(Clase de Sanción)
1. N/A	N/A	N/A
2.		
3.		
GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO		
Clase de Garantía:	Póliza garantía única	
Número de Garantía:	2086560	
Fecha de Expedición de la Garantía.	05/06/2026	Fecha de Aprobación de la garantía 27/05/2026
Descripción del Amparo:	Cumplimiento, Pagos de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento.	
Porcentaje:	20% del valor del contrato	
Anexo:	1	
3. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
<p>A la fecha, el contrato No. 26001110-H3 presenta un avance acorde con las actividades desarrolladas durante su ejecución, encontrándose suspendido temporalmente en razón de las condiciones técnicas y operativas previamente identificadas, relacionadas principalmente con la necesidad de adquisición, fabricación y suministro de repuestos requeridos para garantizar la adecuada intervención de los sistemas objeto del contrato. Durante la ejecución se ha realizado seguimiento técnico y administrativo a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los puentes de abordaje, bandas transportadoras y sistemas complementarios, verificando la atención de los requerimientos y la conservación de las condiciones de operatividad de los equipos.</p> <p>Una vez cumplido el periodo de suspensión y considerando las gestiones adelantadas para disponer de los elementos requeridos, se considera técnicamente procedente el levantamiento de la suspensión y la reanudación de las actividades contractuales.</p>		
2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
<p>A la fecha, el contrato No. 26001110-H3 ha presentado una ejecución técnica orientada al cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los puentes de abordaje, bandas transportadoras y sistemas complementarios del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón. Durante el desarrollo contractual, el contratista ha atendido las actividades programadas y los requerimientos operativos</p>		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

identificados, realizando intervenciones y efectuando la instalación de repuestos en los diferentes equipos, de acuerdo con las necesidades evidenciadas durante las labores de mantenimiento.

Como resultado del seguimiento realizado por la supervisión, se ha verificado que los equipos objeto del contrato requieren la continuidad de las actividades de mantenimiento para conservar sus condiciones de funcionamiento y disponibilidad operacional. Asimismo, se han identificado actividades pendientes relacionadas con la intervención, instalación, ajuste y puesta en servicio de determinados componentes, cuya ejecución se encuentra condicionada por los tiempos de adquisición y fabricación de repuestos, así como por las restricciones de acceso y las condiciones propias de la operación aeroportuaria.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.004.062.500.00	\$ 652.590.050	\$ 652.590.050
ADICIONES			
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA		\$ 351.472.450	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 1.004.062.500.00	\$ 1.004.062.500	\$ 652.590.050

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Se solicita el levantamiento de la Suspensión No. 2 del Contrato No. 26001110-H3, una vez cumplido el periodo establecido para la misma y considerando que se ha dispuesto del tiempo requerido para adelantar las gestiones relacionadas con la adquisición, fabricación y suministro de los repuestos necesarios para continuar con las actividades contractuales. En consecuencia, se considera procedente reanudar la ejecución del contrato, permitiendo la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los puentes de abordaje, bandas transportadoras y sistemas complementarios del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón.

Una vez levantada la suspensión, se solicita prorrogar el plazo de ejecución contractual por ocho (8) días calendario, con el propósito de disponer del tiempo necesario para culminar las actividades pendientes derivadas de la ejecución del contrato, incluyendo las labores de intervención, instalación, ajuste, pruebas y puesta en servicio de los componentes requeridos. Esta prórroga permitirá garantizar que las actividades sean ejecutadas de manera adecuada, teniendo en cuenta las condiciones de acceso restringido y las particularidades propias de la operación aeroportuaria.

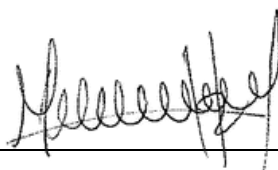
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA 2	8 días (hasta el 23 de septiembre)
ADICIÓN	\$ 0 SMMLV
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará? ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
<p>De acuerdo con el seguimiento técnico y operativo realizado al Contrato No. 26001110-H3, se ha evidenciado la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los puentes de abordaje, bandas transportadoras y sistemas complementarios del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón. Durante la ejecución se han identificado necesidades de intervención, instalación de repuestos, ajustes y puesta en servicio de diferentes componentes, considerando además las condiciones de acceso restringido y las particularidades de la operación aeroportuaria.</p> <p>En razón de lo anterior, y teniendo en cuenta que durante el periodo de suspensión se adelantaron las gestiones requeridas para disponer de los componentes necesarios, se considera técnicamente procedente levantar la Suspensión No. 2 y otorgar una prórroga inicial de ocho (8) días calendario para culminar las actividades pendientes.</p>
JUSTIFICACIÓN LEGAL
<p>De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales pueden modificar sus contratos “para ajustarlos a los fines y principios que los rigen”, siempre que las modificaciones no alteren la esencia del objeto contratado ni impliquen desmejoras para la administración.</p> <p>Asimismo, el contrato 25001110-H3 contempla expresamente que las partes pueden acordar modificaciones de naturaleza accidental, entre ellas la ampliación del plazo contractual, y adición presupuestal, siempre y cuando existan razones técnicas u operativas que lo justifiquen y siempre que se mantenga el equilibrio económico del contrato</p>
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO		
Principio de procedencia: 3405.092	Clave: GCON-1.0-12-152	Versión: 1	Fecha de aprobación: 14/May/2020

EVIDENCIAS APORTADAS
Solicitud del contratista
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
<p>En virtud del seguimiento técnico, administrativo y operativo realizado al Contrato No. 26001110-H3, esta supervisión emite CONCEPTO FAVORABLE para el levantamiento de la Suspensión No. 2 y la prórroga inicial de ocho (8) días calendario.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de culminar las actividades pendientes y garantizar la continuidad del mantenimiento preventivo y correctivo de los puentes de abordaje, bandas transportadoras y sistemas complementarios, preservando la disponibilidad y confiabilidad operacional de los equipos del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón.</p>
Firma: 
Nombre: MARTHA LUCIA BOHORQUEZ ORREGO
Cargo: GERENTE AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN

Proyecto: Juan Sebastián Oviedo Álvarez 
 Contratista Aero civil
 Apoyo a la Supervisión técnica

Revisó Componente Jurídico: Edgar Felipe Pintor Osorio - Abogado Contratista. 